

DECRETO SUPREMO N° 13157
GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, uno de los problemas más agudos de la Universidad Mayor de San Andrés es la falta de espacio físico, para poder atender con eficiencia, el crecido número de estudiantes que concurren a sus aulas;

Que, para atender este requerimiento material, la Universidad Mayor de San Andrés ha realizado gestiones directas con los propietarios del inmueble denominado "ROSASANI", situado en el trayecto de la Avenida Libertador de esta ciudad, habiendo obtenido de éstos la promesa de venta a un precio preferencial y conveniente a esa Casa de Estudios;

Que, dada la urgencia de contar con la infraestructura indispensable para aulas, y en vista de la conveniencia del precio del inmueble, por vías de excepción, se hace necesario autorizar a la Universidad Mayor de San Andrés, la compra directa de la mencionada propiedad para los fines señalados.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Autorízase a la Universidad Mayor de San Andrés, efectuar la compra directa con sus propios fondos del inmueble denominado "ROSASANI", situado en la Avenida Libertador de esta ciudad, de propiedad de la familia Vega-Weisse, por el precio de \$b. 6.120.000.- con destino a la ampliación y construcción de locales para la instalación de Institutos u otros Centros de Enseñanza de acuerdo a las necesidades propias de la Universidad, debiendo suscribirse la respectiva escritura pública de transferencia, con intervención de las autoridades llamadas por ley.

Los señores Ministros de Estado en sus respectivos Despachos quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cinco años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Víctor Castillo Suárez, Juan Lechín Suárez, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramirez, Víctor Gonzales Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Walter Núñez Rivero.